

**Raíz**

**Evidencia Directa**

Categoría:	1.-PERSONAL ACADEMICO
Indicador:	1.6 Distribución de las actividades sustantivas de los profesores de tiempo completo

Acciones de mejora:
<p>*De acuerdo a junta de academia el responsable de recopilar el plan semestral y el reporte semestral es el coordinador de la Academia de mecánica y con base a esto se creó un grupo ligado a la cuenta institucional de cada profesor (ACADEMIA DE MECÁNICA) en donde los profesores cargaron sus archivos en cada carpeta.</p> <p>*Los profesores de tiempo completo cumplieron 100% con la entrega del plan semestral y el reporte semestral.</p> <p>*Los profesores asignatura se están sumando al esfuerzo de entregar el plan semestral y reporte semestral con el propósito de identificar sus áreas de oportunidad y más del 50% cargo sus archivos en el grupo ACADEMIA DE MECANICA.</p>

Evidencia:	Evidencia 1.6.1
<p>Se presenta como evidencia un archivo que tiene la descripción detallada de los rubros que tiene el plan semestral y el reporte semestral, imágenes que muestran el grupo en donde se cargan los archivos así como las carpetas por periodos de cada documento y gráficas estadísticas por periodo que muestran que el 100% de los profesores del tiempo completo cumplieron con la entrega y más del 50% de los profesores de asignatura se sumaron a la causa cargando sus archivos en el grupo ACADEMIA DE MECÁNICA.</p>	

## **PLAN SEMESTRAL Y REPORTE SEMESTRAL**

El llenado de este documento es obligatorio para los profesores de tiempo completo, en el caso de los profesores asignatura sólo es opcional. El formato para el llenado se envía via correo electrónico a los profesores y ellos suben en el grupo ACADEMIA DE MECÁNICA sus evidencias. Es importante mencionar que el grupo está ligado a la cuenta de correo electrónico institucional de cada profesor.

De acuerdo a acta de junta de Academia de Mecánica con fecha 17 de mayo de 2018, los planes semestrales y avances semestrales se deben enviar al coordinador de esa academia.



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES**  
**REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO**  
COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Siendo las 17:00 horas del día 17 de Mayo del año 2018 reunidos en la sala Cubria Palma del edificio J de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la junta **número 1** de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, del periodo Febrero-Julio 2018, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Asignación de jurado evaluador y comité revisor para temas de la Experiencia Educativa Experiencia Receptional.
2. Envío de los formatos de Reporte de Avance Programático y Plan de Trabajo del PTC.
3. Asuntos Generales

Habiendo sido analizados cada uno de los puntos del orden del día y después de su discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

1. Fechas aprobadas para la experiencia educativa experiencia receptional:
  - Entrega de tesis a comité revisor: 21 de Mayo del 2018.
  - El comité revisor entregará observaciones del trabajo de experiencia receptional en máximo 3 días hábiles.

Serrano Tomell Julio César	Diseño y construcción de panel para prácticas de control de velocidad en motores.	Tesis	Dr. Adrian Vidal Santo	Dr. Adrian Vidal Santo Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz M. C. Francisco Ortiz Martinez.
----------------------------------	---	-------	------------------------	---

2.- Se acuerda que los docentes entregarán el reporte de avance programático y el plan de trabajo del PTC al Coordinador de academia.

3.- Como asunto general se aprueba que en la siguiente junta de academia se aprobará un formato de reporte de Avance Programático que entrará en vigencia a partir del semestre Agosto 2017- Enero 2018.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se cierra la presente acta, firmando los miembros de la Academia de Mecánica que intervienen en la junta.

El documento del plan semestral tiene seis rubros que se muestran en la figura 1.1.

Universidad Veracruzana Región Veracruz  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias  
Navales  
Plan semestral de trabajo

Profesor: \_\_\_\_\_

Número de personal: \_\_\_\_\_ Profesor de tiempo completo: SI Profesor de asignatura:

Periodo de trabajo que se presenta (febrero-julio / año) o (agosto-enero / año): \_\_\_\_\_

Actividades que el profesor manifiesta que planea realizar.

**1. Docencia**

\*Obtención de grado académico:

\*Obtención de reconocimientos académicos:

\*Actividades de apoyo al aprendizaje y a la formación integral de los estudiantes:

\*Experiencias educativas impartidas en el semestre:

**2. Investigación - Generación y aplicación del conocimiento**

\*Publicación de artículos:

\*Registro de productos tecnológicos o proyectos de investigación en SIVU o SIREI:

\*Dirección de trabajos recepcionales:

\*Participación en eventos académicos, ponencias o conferencias:

\*Participación en arbitraje o procesos académicos:

**3. Tutoría**

\*No de tutorados en licenciatura:

\*No. de tutorados en posgrado:

\*Cursos PAFI:

**4. Gestión académica – Vinculación**

\*Obtención de recursos para el desarrollo académico:

\*Acciones de contribución al PLADEA

\*Acciones para la obtención y reconocimiento del programa educativo de calidad

**5. Formación profesional disciplinaria y pedagógica del profesor**

\*Cursos de formación pedagógica

\*Cursos de actualización disciplinaria:

**6. Otras actividades**

\_\_\_\_\_  
Profesor(a)

\_\_\_\_\_  
Director

Figura 1.1 Formato de Plan semestral

Por el lado del reporte semestral este tiene seis rubros y se muestra en la figura 1.2.

Veracruz Facultad de Ingeniería  
Reporte semestral de trabajo

Profesor: \_\_\_\_\_

Número de personal: \_\_\_\_\_ Profesor de tiempo completo: \_\_\_\_\_ Profesor de asignatura: \_\_\_\_\_

Periodo de trabajo que se presenta (febrero-julio / año) o (agosto-enero / año):  
\_\_\_\_\_

Actividades que el profesor manifiesta que realizó.

**1. Docencia**

- \*Obtención de grado académico:
- \*Obtención de reconocimientos académicos:
- \*Actividades de apoyo al aprendizaje y a la formación integral de los estudiantes:
- \*Experiencias educativas impartidas en el semestre:

**2. Investigación - Generación y aplicación del conocimiento**

- \*Publicación de artículos:
- \*Registro de productos tecnológicos o proyectos de investigación en SIVU o SIREI:
- \*Dirección de trabajos recepcionales:
- \*Participación en eventos académicos, ponencias o conferencias:
- \*Participación en arbitraje o procesos académicos:

**3. Tutoría**

- \*No de tutorados en licenciatura:
- \*No. de tutorados en posgrado:
- \*Cursos PAFI:

**4. Gestión académica – Vinculación**

- \*Obtención de recursos para el desarrollo académico:
- \*Acciones de contribución al PLADEA
- \*Acciones para la obtención y reconocimiento del programa educativo de calidad:

**5. Formación profesional disciplinaria y pedagógica del profesor**

- \*Cursos de formación pedagógica
- \*Cursos de actualización disciplinaria:

**6. Otras**

\_\_\_\_\_  
Profesor(a)

\_\_\_\_\_  
Director

En las figura 1.2 a la Figura 1.4 se muestra el grupo de ACADEMIA DE MECANICA con las carpetas creadas para que el profesor cargue el reporte semestral y el plan semestral, estas carpetas a su vez están divididas en periodos.

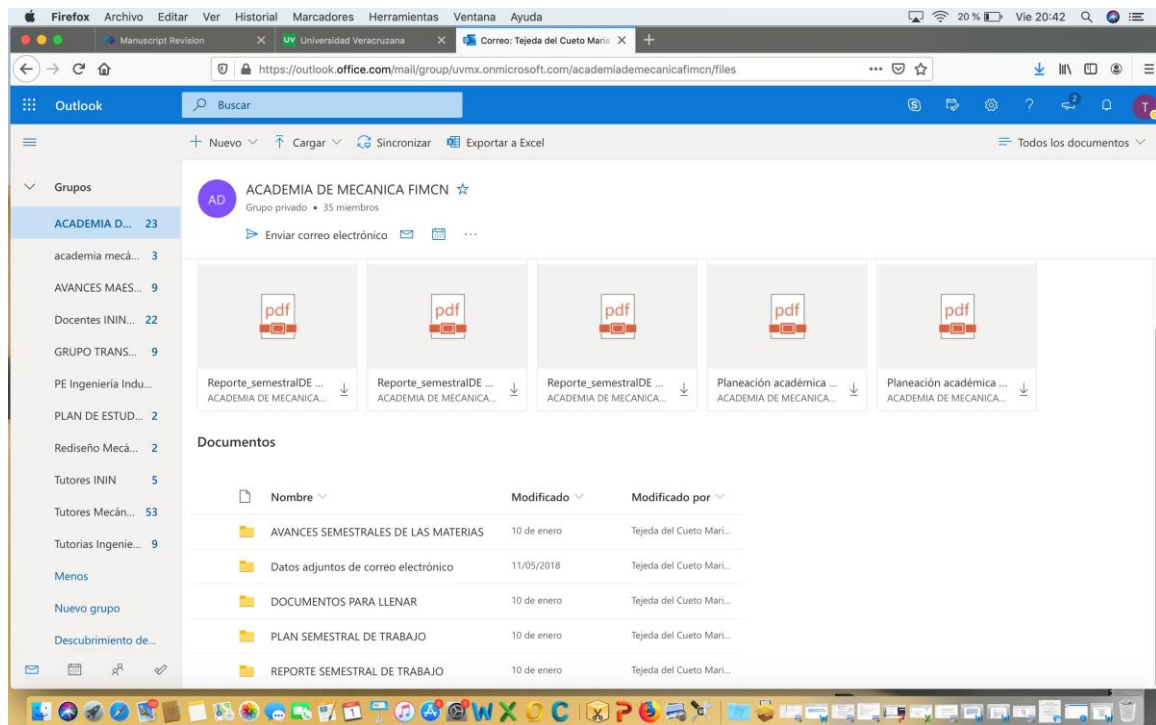


Figura 1.2 Pantalla principal del grupo ACADEMIA DE MECANICA.

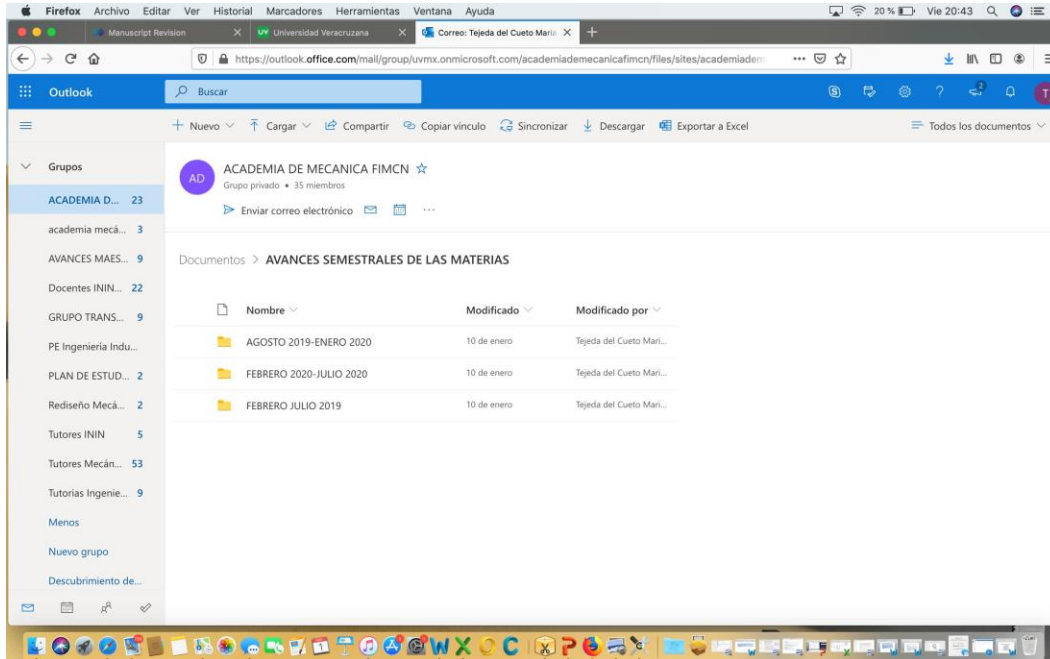


Figura 1.3 Carpeta avances semestrales y periodos.

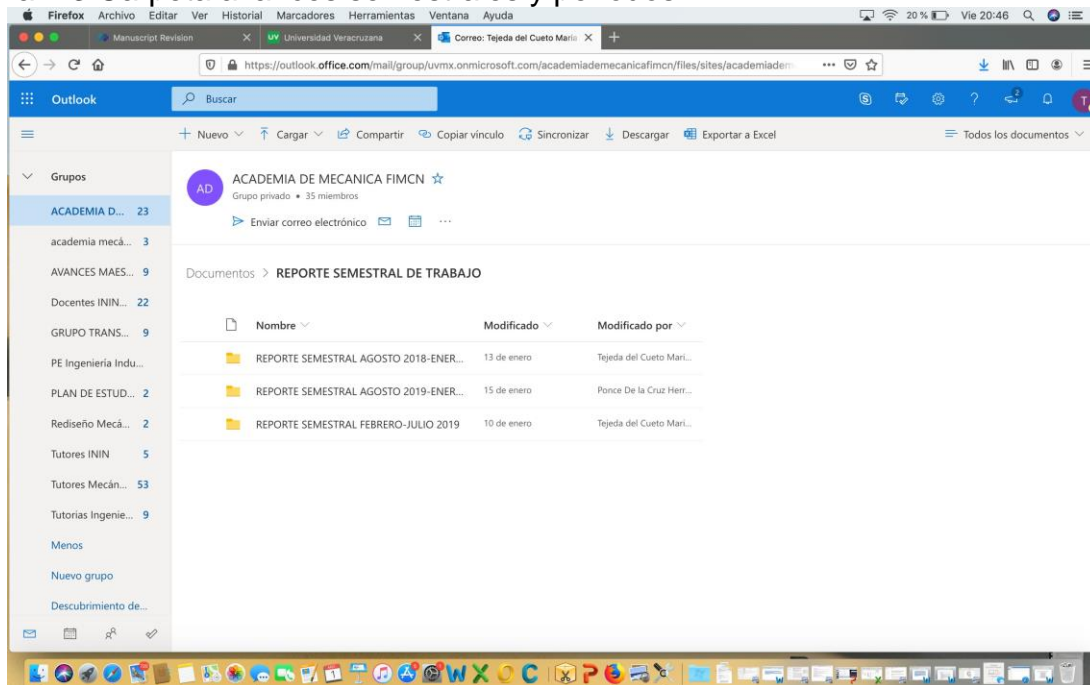


Figura 1.4 Carpeta reporte semestral y periodos.

## **Estadística plan semestral**

En la figura 1.5 se muestra el gráfico porcentual de la entrega del Plan semestral del periodo agosto 2018-enero 2019, febrero-julio 2019 y agosto 2019-enero 2020 de los profesores de tiempo completo, se observa que el 100% de los profesores de tiempo completo entregó su plan semestral.

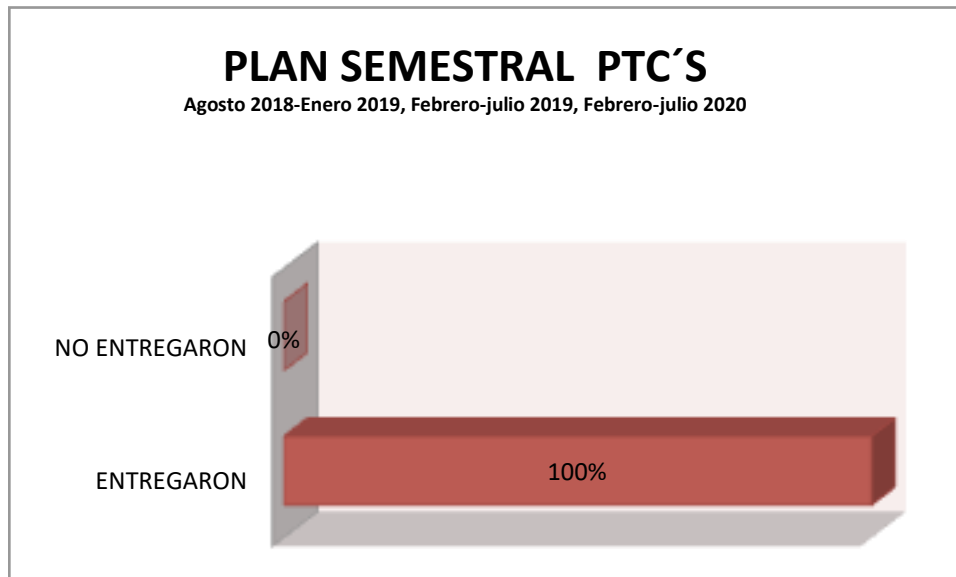


Figura 1.5.- Gráfico porcentual de entrega de plan semestral para los profesores de tiempo completo.

Para el caso de los profesores de asignatura, se suman al esfuerzo para identificar sus áreas de oportunidad. El gráfico porcentual de la entrega del reporte del periodo febrero-julio 2019 y febrero-julio 2020 se muestra en la figura 1.6. Se observa que aunque no es obligatorio para los profesores de asignatura, ellos se están sumando al esfuerzo por entregar este documento.

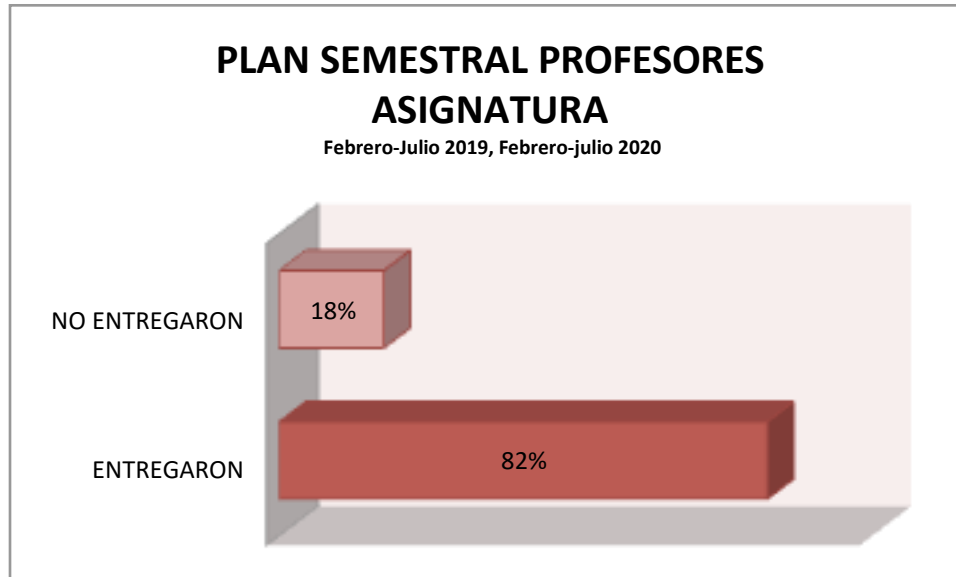


Figura 1.6.- Gráfico porcentual del plan semestral para los profesores de asignatura.

Por otro lado para el ciclo agosto 2019-enero 2020, en la figura 1.7 se muestra el gráfico porcentual de la entrega del plan semestral del periodo.



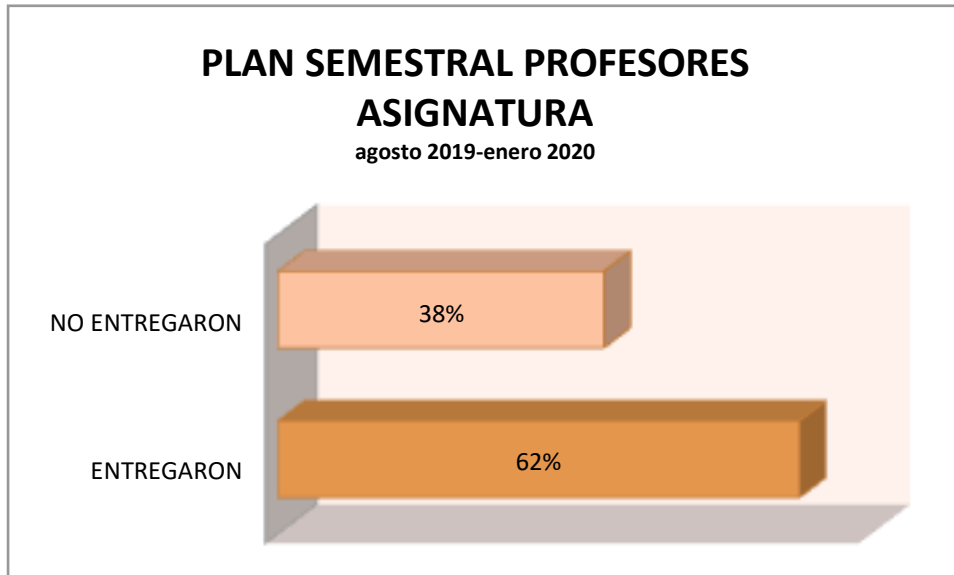


Figura 1.7.- Gráfico porcentual del plan semestral para los profesores de asignatura.

### **Estadística reporte semestral**

Por el lado de la entrega del reporte semestral. En la figura 1.8 se muestra el gráfico porcentual de la entrega del reporte semestral del periodo agosto 2018- enero 2019 y febrero-julio 2019 de los profesores de tiempo completo, se observa que el 100% de los profesores de tiempo completo entregó su reporte semestral.

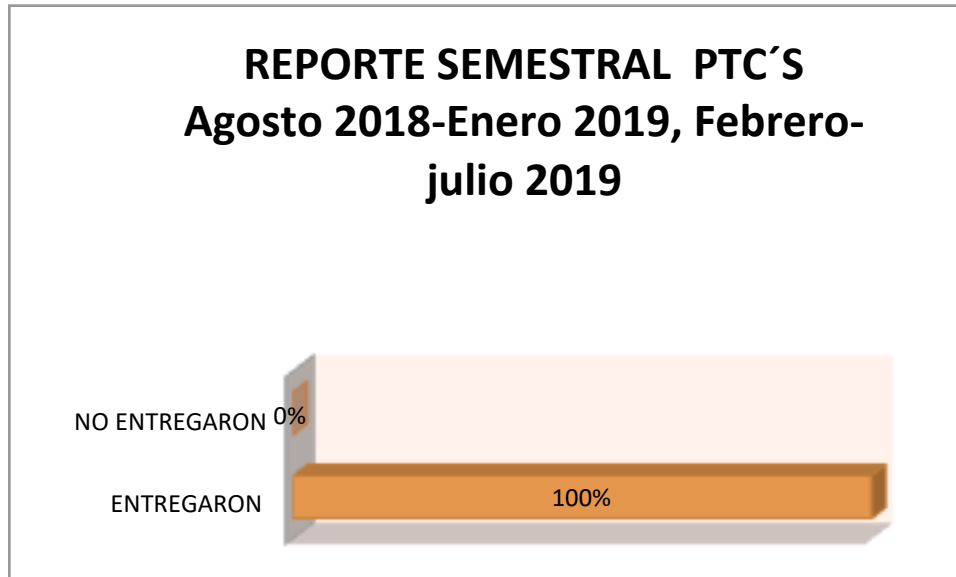


Figura 1.8.- Gráfico porcentual de entrega del plan semestral para los profesores de tiempo completo.

Por el lado de los profesores asignatura, se suman al esfuerzo entregando el plan reporte semestral, el gráfico porcentual de la entrega del reporte del periodo febrero-julio 2019 y febrero-julio 2020 se muestra en la figura 1.9. Se observa que aunque no es obligatorio para los profesores de asignatura, ellos se están sumando al esfuerzo por entregar este documento.

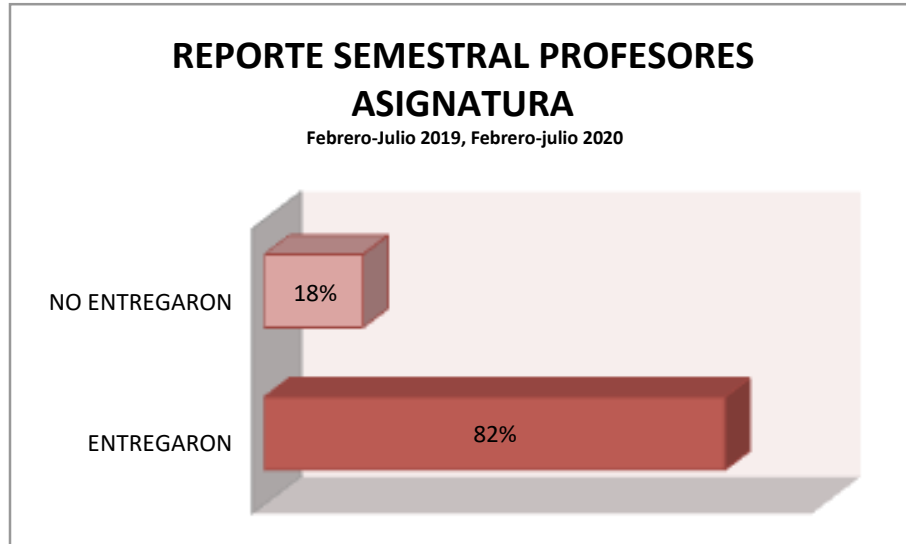


Figura 1.9.- Gráfico porcentual de entrega del reporte semestral para los profesores de asignatura.

Por otro lado para el ciclo agosto 2019-enero 2020, en la figura 1.10 se muestra el gráfico porcentual de la entrega del reporte semestral del periodo.

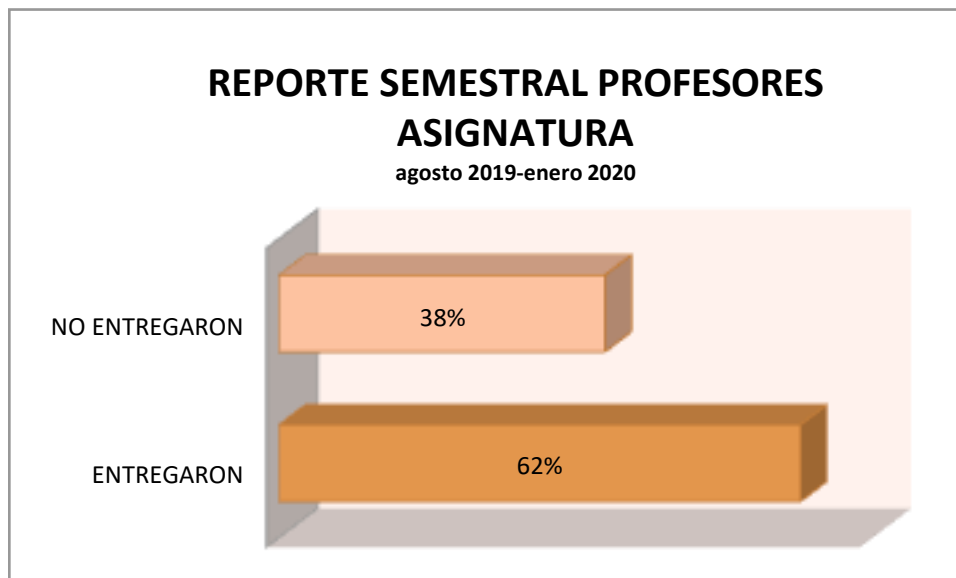


Figura 1.10.- Gráfico porcentual del reporte semestral para los profesores de asignatura.

Categoría:	1.-PERSONAL ACADEMICO
Indicador:	1.6 Distribución de las actividades sustantivas de los profesores de tiempo completo

Acciones de mejora:
<p>*Los profesores de tiempo completo llenaron en línea la Planeación Anual de Trabajo Académico (PLATA) y se avaló por consejo Técnico.</p> <p>*Profesores de asignatura llenaron el PLATA en línea en la página oficial universitaria y se avaló por consejo técnico; esto con el objetivo de sumarse a la causa e identificar áreas de oportunidad.</p>

Evidencia:	Evidencia 1.6.2
<p>Se presenta como evidencia un archivo que tiene la descripción detallada de los rubros que tiene el PLATA, un ejemplo de PLATA evaluado por consejo técnico, gráficas estadísticas de entrega de PLATA de los ciclos Agosto 2018-julio 2019 y Agosto 2019-julio 2020 y actas 2en donde se aprueba el Plan Anual de Trabajo de los profesores de tiempo completo y de los profesores asignatura.</p>	

## PLAN ANUAL DE TRABAJO

El llenado de este documento es obligatorio para los profesores de tiempo completo, en el caso de los profesores asignatura sólo es opcional. El formato para el llenado se encuentra en línea en la sesión institucional de cada profesor.

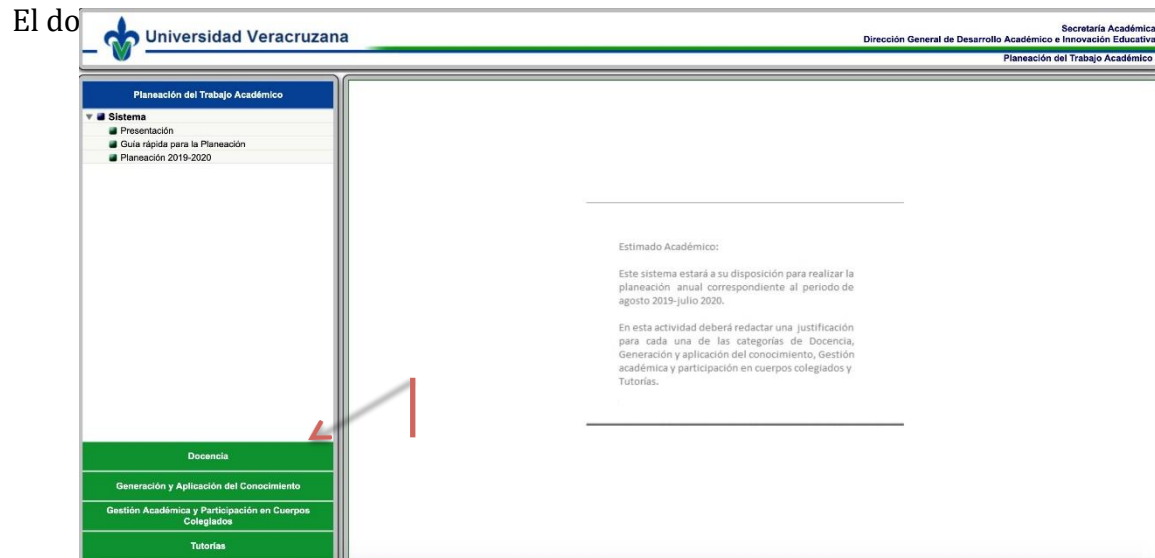


Figura 1.1 Imagen de pantalla de los rubros del PLATA.

A continuación, se describen cada uno de los rubros

### 1) Docencia

En esta categoría se integran los procesos y actividades de superación académica, entendida como el proceso permanente de formación, actualización e intercambio académico para consolidar el perfil del académico y con ello contribuir a elevar la calidad de los programas educativos y del desempeño en la docencia que corresponde al desempeño del académico en las funciones de docencia, dentro y fuera del aula, proyectando al aprendizaje autónomo y a la formación integral de los estudiantes.

Entre las actividades que se pueden realizar en esta categoría se encuentran:

- 1.- Obtención de grado académico
- 2.- Formación pedagógica y actualización disciplinaria
- 3.- Obtención de reconocimientos académicos.

## **2) Generación y aplicación del conocimiento**

Comprende los productos de investigación y de difusión, de la aplicación convencional o innovadora del conocimiento, la realización directa de proyectos de creación artística y la publicación o montaje de exposiciones o presentaciones producto de ello.

Entre las actividades que se pueden realizar en esta categoría se encuentran:

- 1.- La publicación de resultados de creación e investigación.
- 2.- Registro de productos tecnológicos o de investigación.
- 3.- Vinculación de docencia e investigación a través de direcciones de trabajos recepcionales.
- 4.- Participación en eventos académicos, ponencias y/o conferencias.
- 5.- Participación en el arbitraje de productos o procesos académicos.

## **3) Gestión académica y participación en cuerpos colegiados**

Incluye el apoyo que el académico aporta en la dinámica cotidiana del programa educativo y la colaboración en el logro de metas del programa de trabajo de la Universidad.

Entre las actividades que se pueden realizar en esta categoría se encuentran:

- 1.- La obtención de recursos para el desarrollo académico.
- 2.- Contribuciones en la obtención y mantenimiento del reconocimiento del programa educativo de calidad.
- 3.- Gestión académica en programas institucionales.

## **4) Tutorías**

Corresponde a las actividades que realiza el académicos para favorecer en el estudiante la formación integral, el avance curricular, la permanencia en el programa educativo y la conclusión satisfactoria de sus estudios formales. Se incluyen las diferentes modalidades registradas en el Sistema Institucional de tutorías.

- 1.- Tutoría en el nivel de estudios profesionales, en sus modalidades de tutoría académica, deportiva, artística enseñanza tutorial, tutorías para la apreciación artística y para la investigación.

## 2.- Tutoría en el nivel de estudios de posgrado.

En las figura 1.2 a la Figura 1.5 se muestra el ejemplo del llenado de cada PLATA y evaluado por el consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

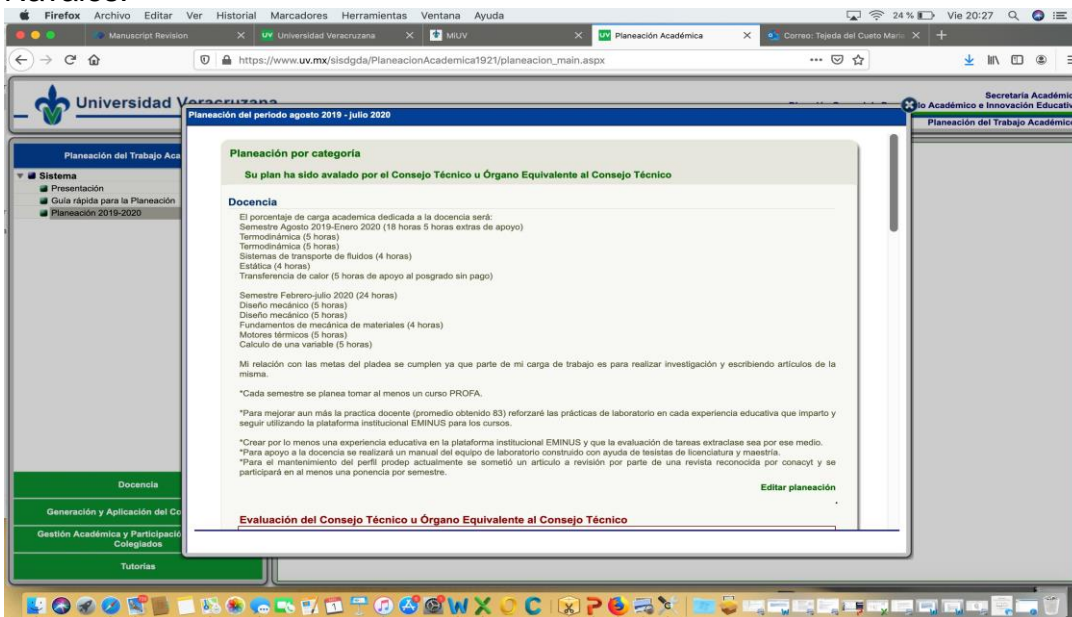


Figura 1.2 Rubro docencia PLATA.

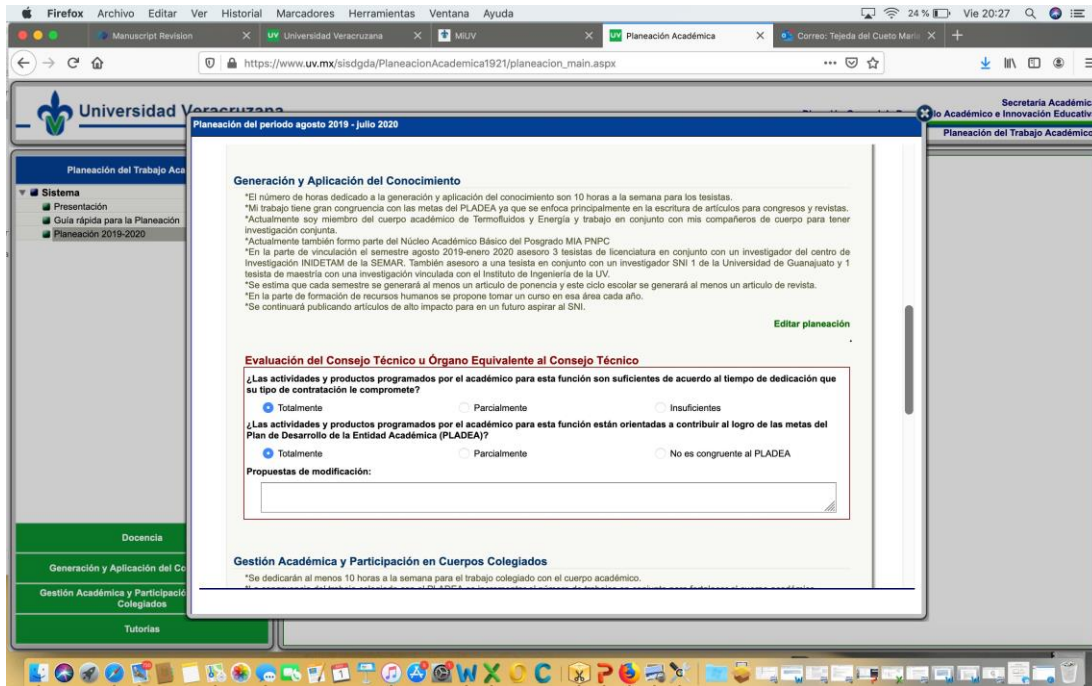


Figura 1.3 Rubro generación y aplicación del conocimiento PLATA.

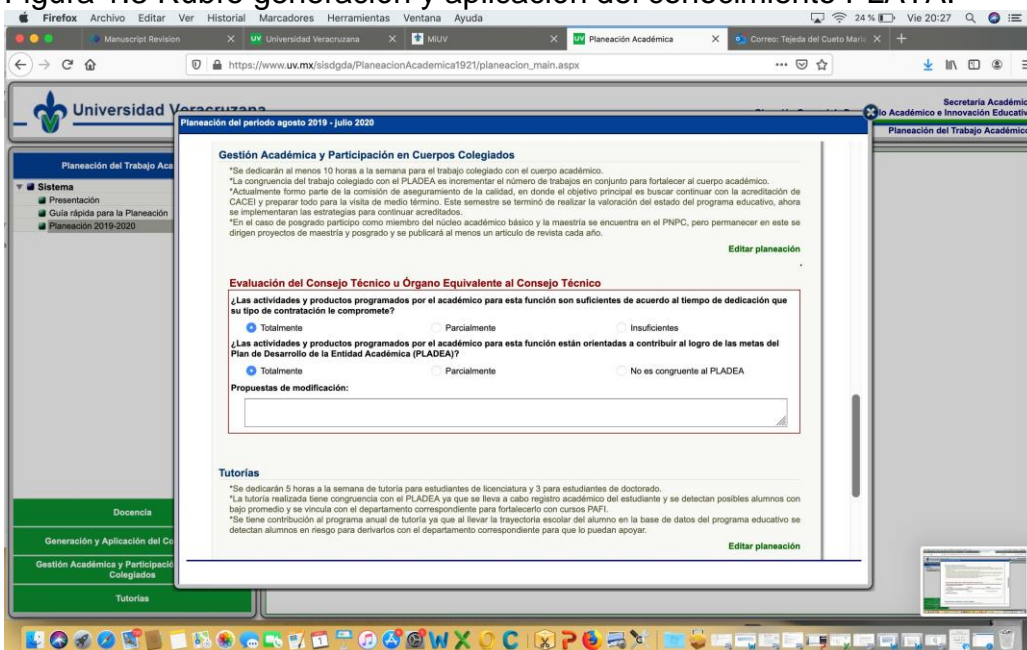


Figura 1.4 Rubro Gestión y Participación en cuerpos colegiados.



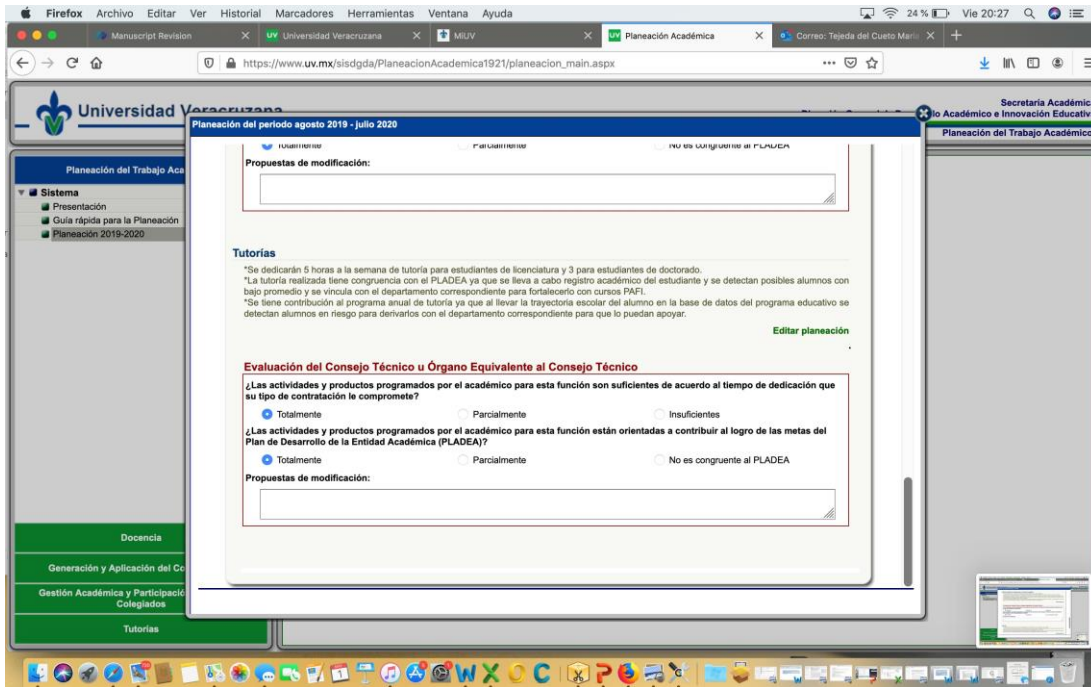


Figura 1.5 Rubro Tutorías PLATA.

Agosto 2018-julio 2019 de los profesores de tiempo completo, se observa que el 82% de los profesores de tiempo completo realizó el llenado del PLATA.

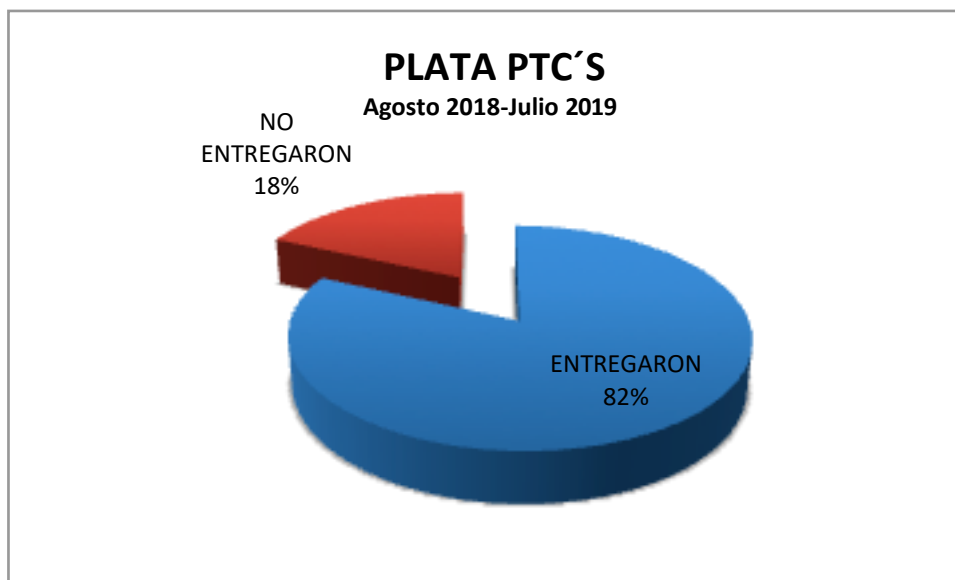


Figura 1.6.- Gráfico porcentual del PLATA para los profesores de tiempo completo.

Para el caso de los profesores de asignatura, el gráfico porcentual de la entrega del PLATA del ciclo Agosto 2018-julio 2019 se muestra en la figura 1.7. Se observa que en el caso de los profesores de asignatura, se están sumando al esfuerzo por entregar este documento er identificar sus áreas de oportunidad.

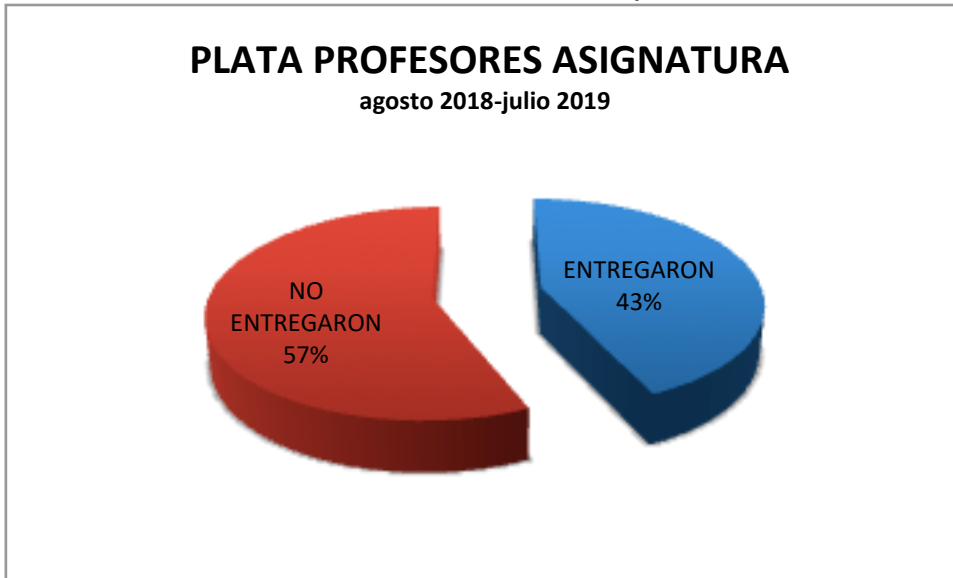


Figura 1.7.- Gráfico porcentual del PLATA para los profesores de asignatura.

Por otro lado para el ciclo agosto 2019-enero 2020, en la figura 1.8 se muestra el gráfico porcentual de la entrega del PLATA del ciclo mencionado anteriormente de los profesores de tiempo completo, se observa que el 80% de los profesores de porcentaje es que por el Mtro. Francisco Zepeda González sólo trabajo en un semestre y se dedicó a clases y prácticamente tramitar su jubilación.

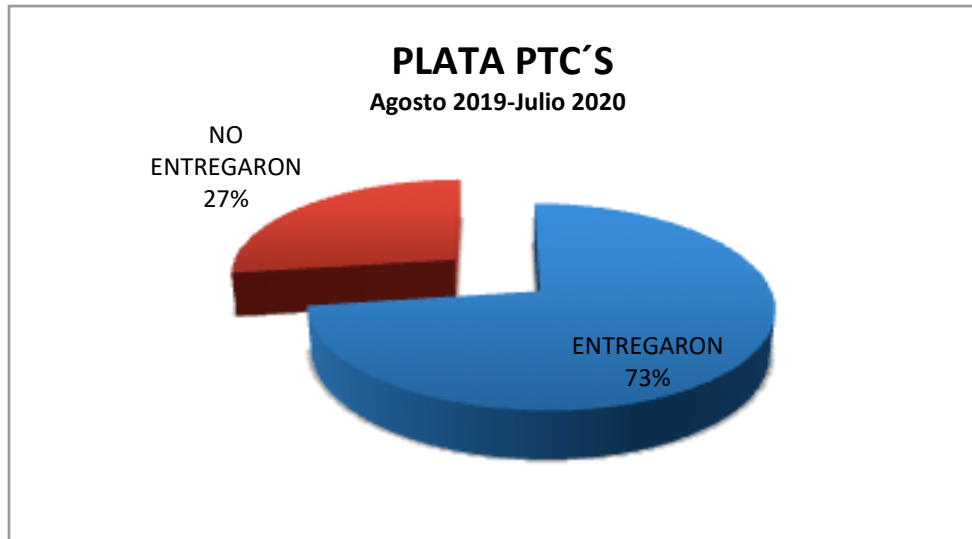


Figura 1.8.- Gráfico porcentual del PLATA para los profesores de tiempo completo

Para el caso de los profesores de asignatura, el gráfico porcentual de la entrega del PLATA del ciclo Agosto 2019-julio 2020 se muestra en la figura 1.9. Se observa se están sumando a la causa para identificar área de oportunidad.



Figura 1.9.- Gráfico porcentual del PLATA para los profesores de asignatura.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciocho horas treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Secretaria, Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez, Consejero Maestro Suplente, Mtra. Dolores Vera Déctor, Catedrática, Mtra. Aguiyar Olidel A. Vite Flores, Catedrática, Mtro. Ángel Suárez Álvarez, Catedrático, Juan Carlos Maldonado Reyes, Consejero Alumno, Agustín Molina Ibáñez, Representante alumno de la carrera Ingeniería Mecánica y Bryant Edmir Castañeda Carro, Representante alumno de la carrera de Ingeniería Naval y José Armando Chacón Miranda, Representante alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, reunidos en el espacio que ocupa las oficinas de la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, suscrita por el M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de profesores por artículo 70 del Estatuto del personal académico, para asignaturas vacantes de los programas educativos de la Facultad para el periodo Agosto 2018 - Enero 2019.
4. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-Julio 2019.
5. Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico u Órgano Equivalente al Consejo Técnico correspondiente al semestre Febrero- Julio 2018, para evaluar a todos los académicos de las entidades.
6. Asuntos Estudiantiles.
7. Asuntos Generales.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria, pone a consideración el orden del día.

**Aprobándose por unanimidad.**

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

**TERCERO.-** Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-Julio 2019.

El H. Consejo Técnico realizó la Evaluación del Desempeño Docente y Académico a un total de 19 docentes, de los cuales 16 son Personal de tiempo Completo y 3 Profesores por Asignatura.

No. Personal	Nombre
23631	CASTILLO TOSCANO WILLIAM ALEJANDRO
38524	CHABAT URANIGA JACQUELINE
25584	DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ JOSUÉ
37937	HERNÁNDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR
21926	HERNÁNDEZ <del>HERNÁNDEZ</del> JOSE
30242	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARISSA CATALINA
29849	ORTIGOZA CAPETILLO GERARDO MARIO
45234	RAMÍREZ ROMÁN ADOLFO
18827	RODRÍGUEZ <del>RODRÍGUEZ</del> MARIO
34128	RODRÍGUEZ <del>RODRÍGUEZ</del> LUIS ALBERTO
30829	SANTOS CORTÉS LORENA DEL CARMEN
44844	SILVA ORTEGA MARIANA
34041	SUÁREZ ÁLVAREZ ÁNGEL
34042	TEJEDA DEL COETO MARIA ELENA
34142	USCANIGA GARCIA EZEQUIEL
41181	VÁZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO
19798	VERA DECTOR DULORES
33826	VIDAL SANTO ADRIÁN
35227	VIGUERAS ZUÑIGA MARCO OSVALDO



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 010 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

M.C. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ  
DIRECTOR



MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA  
SECRETARIA DE FACULTAD

CONSEJERO MAESTRO

ING. ENRIQUE LIVET GOROZPE, PROPIETARIO



MTRD. JORGE E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SUPLENTE

CATERATÓICOS

INGENIERIA MECANICA

MTRA. DOLORES VERA DECTOR, PROPIETARIO



MTRD. RAFAEL TRAY ARRIBAS, SUPLENTE

INGENIERIA NAVAL

MTRA. ALIQUIR OLIVEL A. VITE FLORES, PROPIETARIO



MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ, SUPLENTE

INGENIERIA INDUSTRIAL

MTRD. ÁNGEL SUÁREZ ALVAREZ, PROPIETARIO



MTRD. JOSUÉ DOMINGUEZ MARQUEZ, SUPLENTE

CONSEJERO ALUMNO

C. JUAN CARLOS MALLONADO REYES, PROPIETARIO



C. BENIGNO ROMERO HERNANDEZ, SUPLENTE





Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

REPRESENTANTE ALUMNO DE CARRERA

INGENIERIA MECANICA

C. AGUSTIN MOLINA IBAÑEZ, PROPIETARIO



---

C. JETRO TEJEDA GARCIA, SUPLENTE

INGENIERIA NAVAL

C. BRYANT EDMIR CASTAÑEDA CARRO, PROPIETARIO



---

C. JOSE ISRAEL MAIN BARRADAS, SUPLENTE

INGENIERIA INDUSTRIAL

C. JOSE ARMANDO CHACÓN MIRANDA, PROPIETARIO



---

C. IVÁN SAMUEL GAMBONA VÁZQUEZ, SUPLENTE



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecinueve horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Secretaria, Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez, Consejero Maestro Suplente, Mtro. Ángel Suárez Álvarez, Catedrático, Juan Carlos Maldonado Reyes, Consejero Alumno y Agustín Molina Ibáñez, Representante alumno de la carrera Ingeniería, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, reunidos en el espacio que ocupa las oficinas de la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, suscrita por el M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo agosto 2018-Julio 2019.
4. Asuntos Generales.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de secretaria, pone a consideración el orden del día.

**Aprobándose por unanimidad.**

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de secretaria, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:





Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.- Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-Julio 2019.**

El H. Consejo Técnico realizó la Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-Julio 2019 de un total de 6 docentes, de los cuales 3 son Personal de Tiempo Completo y 3 Profesores por Asignatura.

No. Personal	Nombre
1 30828	FERNÁNDEZ INFANZÓN RICARDO
2 42382	HERNÁNDEZ LARA JUAN MANUEL
3 12227	HERNANDEZ VALDES RANULFO
4 36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO
5 2040	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE EULOGIO
6 2533	ZEPEDA GONZALEZ FRANCISCO

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

\_\_\_\_\_  
M.C. Francisco Ortiz Martínez  
Director

\_\_\_\_\_  
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Secretaria

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez  
Consejero Maestro Suplente

\_\_\_\_\_  
Mtro. Ángel Suárez Álvarez  
Catedrático

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Maldonado Reyes

\_\_\_\_\_  
Agustin Molina Ibáñez



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

**ACUERDOS:**

**Punto.- Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-julio 2019.**

El H. Consejo Técnico realizó la Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2018-julio 2019 de un total de 6 docentes, de los cuales 3 son Personal de Tiempo Completo y 3 Profesores por Asignatura.

No. Personal	Nombre
1. 30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO
2. 42382	HERNANDEZ LARA JUAN MANUEL
3. 12227	HERNANDEZ VALDES RANULFO
4. 36401	ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO
5. 2040	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE EULOGIO
6. 2533	ZEPEDA GONZALEZ FRANCISCO

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

\_\_\_\_\_  
M.C. Francisco Ortiz Martínez  
Director

\_\_\_\_\_  
Mtra. Jacqueline Chabal Oranga  
Secretaria

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez  
Consejero Maestro Suplente

\_\_\_\_\_  
Mtro. Ángel Suárez Álvarez  
Catedrático

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Maldonado Reyes  
Consejero Alumno

\_\_\_\_\_  
Agustín Molina Ibáñez  
Rep. alumnos de la carrera Ing. Mecánica



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 021 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019.

M.C. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ  
DIRECTOR



MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA  
SECRETARIA DE FACULTAD

**CONSEJERO MAESTRO**

ING. ENRIQUE LEVET GOROIPE, PROPIETARIO



MTRD. JORGE E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SUPLENTE

**CATEDRÁTICOS**

**INGENIERIA MECANICA**

MTRA. DOLORES VERA DECTOR, PROPIETARIO

\_\_\_\_\_

MTRD. RAFAEL DÍAZ ABRÉGO, SUPLENTE

\_\_\_\_\_

**INGENIERIA NAVAL**

MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, PROPIETARIO

\_\_\_\_\_

MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ, SUPLENTE

\_\_\_\_\_

**INGENIERIA INDUSTRIAL**

MTRD. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, PROPIETARIO



MTRD. JOSUÉ DOMÍNGUEZ MARQUEZ, SUPLENTE

\_\_\_\_\_

**CONSEJERO ALUMNO**

C. JUAN CARLOS MALDONADO REYES, PROPIETARIO



C. BENIGNO ROMERO HERNANDEZ, SUPLENTE

\_\_\_\_\_



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 021  
Consejo Técnico

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 021 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019.

---

**REPRESENTANTE ALUMNO DE CARRERA**

**INGENIERIA MECÁNICA**

C. AGUSTÍN MOLINA IBÁÑEZ, PROPIETARIO



---

C. JETRO TEJEDA GARCÍA, SUPLENTE

---

**INGENIERIA NAVAL**

C. BRYANT EDMIR CASTAÑEDA CARRO, PROPIETARIO

---

C. JOSÉ ISRAEL MAIN BARRAIDAN, SUPLENTE

---

**INGENIERIA INDUSTRIAL**

C. JOSÉ ARMANDO CHACÓN MIRANDA, PROPIETARIO

---

C. IVÁN SAMUEL GAMBOA VÁZQUEZ, SUPLENTE

---



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 036**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las nueve horas treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Secretaria, Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez, Consejero Maestro Suplente, Mtra. Dolores Vera Déctor, Catedrática, Mtra. Aguirer Olidel A. Vite Flores, Catedrática, Mtro. Ángel Suárez Álvarez, Catedrático, Juan Carlos Maldonado Reyes, Consejero Alumno, Adela Gómez Martínez, Representante alumno de la carrera Ingeniería Mecánica, María José Ordórica Zapeda, Representante alumno de la carrera de Ingeniería Naval y Ximena Santiago Gutiérrez, Representante alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, reunidos en el espacio que ocupa las oficinas de la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, suscrita por el M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PIATA), del periodo Agosto 2019-Julio 2020.
4. Revisión de los Reportes de Autoevaluación del periodo Agosto 2018-Julio 2019.
5. Validación de reporte de actividad de Tutoría Académica de los programas educativos de la Facultad del periodo Febrero-Julio 2019.
6. Validación del Plan de Trabajo del Sistema Tutorial de los programas educativos de la Facultad del periodo Agosto 2019-Enero 2020.
7. Actividad Tutorial: Programa de Apoyo para la Formación Integral (PAFI) del programa educativo de Ingeniería Mecánica.
8. Asuntos Estudiantiles.
9. Asuntos Generales.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria, pone a consideración el orden del día.

**Aprobándose por unanimidad.**

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

**SEGUNDO.-** Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2019-Julio 2020.

El H. Consejo Técnico realizó la Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), del periodo Agosto 2019-Julio 2020 de un total de 21 docentes, de los cuales 15 son Personal de Tiempo Completo, 2 Técnicos Académicos y 4 Profesores por Asignatura.

1	2040	RODRIGUEZ <u>RODRIGUEZ</u> JORGE EULOGIO
2	5880	ARROYO FLORES MARIA
3	21656	PONCE DE LA CRUZ HERRERA ROBERTO INAKI
4	24198	FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN
5	25584	DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE
6	29849	ORTIGOZA CAPETILLO GERARDO MARIO
7	30242	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA
8	30828	FERNANDEZ INFANZON RICARDO
9	30829	SANTOS CORTES LORENA DEL CARMEN
10	31178	REYES MENDEZ GLORIA OFELIA DE LA SOLEDAD
11	31401	RENDON CASTRO ALICIA MARCELA
12	33826	VIDAL SANTO ADRIAN
13	34041	SUAREZ ALVAREZ ANGEL
14	34042	TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA
15	34128	RODRIGUEZ <u>RODRIGUEZ</u> LUIS ALBERTO
16	35227	VIGUERAS ZUNGA MARCO OSVALDO
17	37937	HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR
18	38524	CHABAT URANGA JACQUELINE
19	42382	HERNANDEZ LARA JUAN MANUEL
20	44844	SILVA ORTEGA MARIANA
21	45234	RAMIREZ ROMAN ADOLFO
22	21926	HERNÁNDEZ <u>HERNÁNDEZ</u> JOSÉ
23	25702	ROSELLO LUNA ALMA SARAI
24	12006	OLIVARES SILVA TERESITA DE JESÚS
25	34142	USCANGA GARCÍA EZEQUIEL



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias  
Navales Región Veracruz

Ingeniería Mecánica



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 036 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

M.C. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ  
DIRECTOR

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA  
SECRETARIA DE FACULTAD

CONSEJERO MAESTRO

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE, PROPIETARIO

MTRO. JORGE E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SUPLENTE

CATEDRÁTICOS

INGENIERIA MECANICA

MTRA. DOLORES VERA DECTOR, PROPIETARIO

MTRO. RAFAEL DÍAZ ABREGO, SUPLENTE

INGENIERIA NAVAL

MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, PROPIETARIO

MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ, SUPLENTE

INGENIERIA INDUSTRIAL

MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, PROPIETARIO

MTRO. JOSUÉ DOMINGUEZ MARQUEZ, SUPLENTE

CONSEJERO ALUMNO

C. JUAN CARLOS MALDONADO REYES, PROPIETARIO

C. CAROLINA MÉNDEZ GUERRERO, SUPLENTE



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 036 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

---

**REPRESENTANTE ALUMNO DE CARRERA**

**INGENIERIA MECANICA**

C. ADELA GÓMEZ MARTÍNEZ, PROPIETARIO

C. LUIS ARMANDO TORRES FLORES



**INGENIERIA NAVAL**

C. MARÍA JOSÉ ORDORICA ZEPEDA, PROPIETARIO



**INGENIERIA INDUSTRIAL**

C. XIMENA SANTIAGO GUTIÉRREZ, PROPIETARIO



C. FERNANDO PÉREZ MARINERO, SUPLENTE

